



ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En Chihuahua Chih., siendo las 11:00 horas en punto, del día 04 de julio de año dos mil veinticinco, fecha y hora señalada para llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua para desempeñar en el periodo 2024-2027, por lo que se levanta el acta en la que se describen los hechos ocurridos haciendo constar que se encuentra presentes quienes integran el Comité de referencia en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Colonia Campesina Nueva, con fundamento en los artículos 22 fracción III y V, 35 fracción I, II y III, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos, 24, 25, 26 y 27 de su Reglamento, en el Acuerdo Delegatorio emitido por el Presidente Municipal de Chihuahua, Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza, de fecha 10 de septiembre del año en curso y publicado en Gaceta Municipal el día 11 de septiembre de 2024.

A continuación, se procede a desahogar el orden del día:

- 1.- Bienvenida y apertura de la sesión.
- 2.- Pase de lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de Dictámenes Base para Fallo de los procesos de Licitación Pública No. DOPM-32-2025, DOPM-33-2025 y DOPM-36-2025, Dictamen Base para Fallo del proceso de Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-31-2025, la aprobación de un dictamen de Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas y dos obras por Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, Bienvenida y apertura de la sesión.

Desahogo del segundo punto del orden del día, pase de lista asistencia y declaración de existencia del quórum legal.

En representación del Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua

Licenciada Sandra Tarango Flores



Encargada de la Subdirección de Infraestructura Vocal (Área Técnica)	Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde
Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaria Técnica	Licenciada Ana Patricia Reza Flores
En representación de la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal	Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez
En representación del Licenciado Francisco Javier Corrales Millán, Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas,	Licenciada María Frenada Ríos Gómez
Área Administrativa De La Dirección De Obras Públicas.	Licenciado Alejandro Burciaga Palomino

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: Presentación y en su caso aprobación de Dictámenes Base para Fallo de los procesos de Licitación Pública No. DOPM-32-2025, DOPM-33-2025 y DOPM-36-2025, Dictamen Base para Fallo del proceso de Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-31-2025, la aprobación de un dictamen de Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres contratistas y dos obras por Excepción a la Licitación Pública bajo la modalidad de Adjudicación Directa.

- Dictamen Base para Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-32-2025 relativa a: REHABILITACIÓN DE PARQUE, UBICADO EN AV. NUEVA VIZCAYA Y CALLE ÁLVARO NÚÑEZ (PP-0122-2025). Por Licitación Pública Nacional con fundamento en los artículos, 22 fracción V, 35 fracción I, 37 fracción I, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I de la Ley y los artículos 21, 69, 70, 71, 72, 73 y 79 del Reglamento.

Documento que se les hizo llegar en la Convocatoria a esta Sesión, por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente y se autoriza el Dictamen Base para Fallo No. DOPM-32-2025 por mayoría de votos.



- **Dictamen Base para Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-33-2025 relativa a: REHABILITACIÓN DE ESTADIO DE BEISBOL UBICADO EN EJIDO OCAMPO (PP-0243-2025).** Por Licitación Pública Nacional con fundamento en los artículos, 22 fracción V, 35 fracción I, 37 fracción I, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I de la Ley y los artículos 21, 69, 70, 71, 72, 73 y 79 del Reglamento.

Documento que se les hizo llegar en la Convocatoria a esta Sesión, por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente y se autoriza el Dictamen Base para Fallo No. DOPM-33-2025 por mayoría de votos.

- **Dictamen Base para Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. DOPM-36-2025 relativa a: REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO: MEDIANTE BACHEO EN TODA LA CIUDAD.** Por Licitación Pública Nacional con fundamento en los artículos, 22 fracción V, 35 fracción I, 37 fracción I, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I de la Ley y los artículos 21, 69, 70, 71, 72, 73 y 79 del Reglamento.

Documento que se les hizo llegar en la Convocatoria a esta Sesión, por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente y se autoriza el Dictamen Base para Fallo No. DOPM-36-2025 por mayoría de votos.

- **Dictamen Base para Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-31-2025 relativa a: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TERCERA EN EL CHARCO.** Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos, 22 fracción V, 35 fracción II, 37 fracción I, 50 fracción I, 51 y 52 fracción I de la Ley y los artículos 21, 69, 70, 71, 72, 73 y 79 del Reglamento.

Documento que se les hizo llegar en la Convocatoria a esta Sesión, por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del Comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente y se autoriza el Dictamen Base para Fallo No. DOPM-31-2025 por mayoría de votos.

- **DOPM-50-2025: REHABILITACIÓN DE PARQUE UNIDAD PRESIDENTES, UBICADO EN CALLE LÓPEZ MATEOS (PP-0108-2025).**, Por un importe de hasta \$3,055,610.98 (tres millones cincuenta y cinco mil seiscientos diez pesos 98/100 m.n.), incluye I.V.A. Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas con fundamento en los artículos 35 fracción II, 37 fracción I, y 59 de la ley y los artículos 24, 26 y 27 del reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Invitación Cuando Menos Tres Contratistas No. DOPM-50-2025 y se autoriza por mayoría de votos.

- **Dictamen No. AD-OP-043/2025 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIERRA TARAHUMARA, ENTRE CALLE RAMON CORDOVA Y CALLE HERMANOS FLORES MAGÓN, COLONIA REVOLUCIÓN.** Por un importe de hasta de \$1,569,099.75 (un millón quinientos sesenta y nueve mil noventa y nueve pesos 75/100 m.n.), Por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-043/2025 y se autoriza por mayoría de votos.



- Dictamen No. AD-OP-044/2025 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE RIO CONCHOS, ENTRE CALLE RAMON CORDOVA Y CALLE HERMANOS FLORES MAGÓN, COLONIA REVOLUCIÓN. Por un importe de hasta de \$1,636,511.36 (un millón seiscientos treinta y seis mil quinientos once pesos 36/100 m.n.), Por adjudicación directa con fundamento en los artículos, 22 fracción III, 35 fracción III, 57, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley, así como los artículos 24, 25 y 26 del Reglamento.

Por lo cual se les solicita a los miembros del comité con derecho a voz si tienen alguna manifestación al respecto.

No habiendo manifestación sobre el presente punto, se les solicita a los miembros del comité con derecho a voto, lo emitan de la manera acostumbrada.

Por lo cual se considera procedente el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa No. AD-OP-044/2025 y se autoriza por mayoría de votos.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, en el tema de Asuntos generales, les pregunto a los miembros presentes, si tienen algún asunto general que tratar.

Y como quinto punto del orden del día, clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar o manifestación alguna por los aquí presentes, respecto a los asuntos autorizados, se da por terminada la presente sesión y firman el acta a las once horas con siete minutos los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente	Licenciada Sandra Tarango Flores	
Karla Anahí Corral Valverde Encargada de la Subdirección de Infraestructura Vocal (Área Técnica)		



Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaría Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez	
Licenciado Alejandro Burciaga Palomino Área Administrativa De La Dirección De Obras Públicas.		
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán, Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas	Licenciada María Frenada Ríos Gómez	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025.